HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

4

Ref. Expte N°52-HCD-2026
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación General y Digesto.

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita expresar preocupación por el despido de todos los docentes de las dos Tecnicaturas Audiovisuales de la Universidad Nacional Scalabrini Ortiz.

Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su preocupación y solidaridad con la comunidad educativa por el despido de todos los docentes de las dos Tecnicaturas Audiovisuales de la Universidad Nacional Scalabrini Ortiz, poniendo en peligro la continuidad de las mismas, tan importantes para el desarrollo de la industria audiovisual en nuestro distrito.

Artículo 2°: Remítase copia de la presente Resolución al Rectorado de la Universidad Nacional Scalabrini Ortiz.

Artículo 3°: El visto y los considerando son parte constitutiva de la presente.

Artículo 4°: De forma.

SALA DE COMISIÓN. San Isidro 26 de marzo de 2026

Federico Cervino Roque
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María de los Ángeles Durand Aparicio
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Graciela Schuppisser
PRESIDENTA
BLOQUE Movimiento Derecho al Futuro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO